



Proceso selectivo para el ingreso en el cuerpo de gestión de la Administración general de la Comunidad Autónoma de Galicia (A2)

Primer ejercicio Acceso: libre

NO abra el examen hasta que se lo indique el tribunal



PRIMERA PARTE: BLOQUE I

1.- De acuerdo con el artículo 87.3 de la Constitución Española, una ley orgánica regulará las formas de ejercicio y requisitos de la iniciativa popular para la presentación de proposiciones de ley. En todo caso se exigirán no menos de 500.000 firmas acreditadas. ¿Cuándo no procederá dicha iniciativa?

- a) En materias relativas al desarrollo de los derechos fundamentales y de las libertades públicas, tributarias o de carácter internacional, ni en lo relativo al régimen electoral general.
- b) En materias propias de ley orgánica, tributarias o de carácter internacional, ni en lo relativo a la prerrogativa de gracia.
- c) En materias propias de ley orgánica, tributarias o de carácter internacional, ni en lo relativo al régimen electoral general.
- d) En materias relativas al desarrollo de los derechos fundamentales y de las libertades públicas, tributarias o de carácter internacional, ni en lo relativo a la prerrogativa de gracia.

2.- El estado de sitio, regulado en el artículo 116.4 de la Constitución Española:

- a) Será declarado por el Gobierno, a propuesta exclusiva de la mayoría absoluta del Congreso de los Diputados. El Gobierno determinará su ámbito territorial, duración y condiciones.
- b) Será declarado por la mayoría absoluta del Congreso de los Diputados, a propuesta exclusiva del Gobierno. El Congreso determinará su ámbito territorial, duración y condiciones.
- c) Será declarado por el Gobierno, a propuesta exclusiva de la mayoría absoluta del Senado. El Gobierno determinará su ámbito territorial, duración y condiciones.
- d) Será declarado por la mayoría absoluta del Senado, a propuesta exclusiva del Gobierno. El Senado determinará su ámbito territorial, duración y condiciones.



3.- Conforme a lo señalado en el artículo 112 de la Constitución Española, el Presidente del Gobierno, previa deliberación del Consejo de Ministros, puede plantear ante el Congreso de los Diputados la cuestión de confianza sobre su programa o sobre una declaración de política general. ¿Cuándo se entenderá otorgada la confianza?

- a) Cuando vote a favor de la misma la mayoría simple de los Diputados.
- b) Cuando vote a favor de la misma la mayoría absoluta de los Diputados.
- c) Cuando vote a favor de la misma la mayoría de dos tercios de los Diputados.
- d) Cuando vote a favor de la misma la mayoría absoluta de los parlamentarios en una votación conjunta Congreso-Senado.

4.- De conformidad con el artículo 120 de la Constitución Española, en relación con las actuaciones judiciales:

- a) El procedimiento será predominantemente escrito, sobre todo en materia civil.
- b) El procedimiento será predominantemente oral, sobre todo en materia civil.
- c) El procedimiento será predominantemente escrito, sobre todo en materia criminal.
- d) El procedimiento será predominantemente oral, sobre todo en materia criminal.

5.- Según el artículo 46.5 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa, el plazo para interponer el recurso de lesividad:

- a) Será de un mes a contar desde la fecha de la declaración de lesividad.
- b) Será de un mes a contar desde el día siguiente a la fecha de la declaración de lesividad.
- c) Será de dos meses a contar desde la fecha de la declaración de lesividad.
- d) Será de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de la declaración de lesividad.

6. - Según el artículo 60.6 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa:

- a) En el acto de emisión de la prueba pericial, el Juez otorgará, a petición de cualquiera de las partes, un plazo no inferior a tres días para que las partes puedan solicitar aclaraciones al dictamen emitido.
- b) En el acto de emisión de la prueba pericial, el Juez otorgará, a petición de cualquiera de las partes, un plazo no superior a tres días para que las partes puedan solicitar aclaraciones al dictamen emitido.



- c) En el acto de emisión de la prueba pericial, el Juez otorgará, a petición de cualquiera de las partes, un plazo no inferior a cinco días para que las partes puedan solicitar aclaraciones al dictamen emitido.
- d) En el acto de emisión de la prueba pericial, el Juez otorgará, a petición de cualquiera de las partes, un plazo no superior a cinco días para que las partes puedan solicitar aclaraciones al dictamen emitido.

7.- Según el artículo 105 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa:

- a) Podrá suspenderse el cumplimiento y declararse la inejecución total o parcial del fallo.
- b) No podrá suspenderse el cumplimiento ni declararse la inejecución total o parcial del fallo.
- c) No podrá suspenderse el cumplimiento pero podrá declararse la inejecución parcial del fallo.
- d) Podrá suspenderse el cumplimiento y declararse la inejecución parcial del fallo.

8.- Según lo señalado en el art. 56.1 de la Ley Orgánica 2/1979, del 3 de octubre, del Tribunal Constitucional:

- a) La interposición del recurso de amparo podrá suspender los efectos del acto o sentencia impugnados.
- b) La interposición del recurso de amparo suspenderá los efectos del acto o sentencia impugnados.
- c) La interposición del recurso de amparo suspenderá los efectos del acto o sentencia impugnados, salvo en las excepciones previstas en la ley.
- d) La interposición del recurso de amparo no suspenderá los efectos del acto o sentencia impugnados.

9.- Conforme a lo dispuesto en el artículo 44.2 de la Ley Orgánica 2/1979, del 3 de octubre, del Tribunal Constitucional:

- a) El plazo para interponer el recurso de amparo será de 15 días, a partir de la notificación de la resolución recaída en el proceso judicial.
- b) El plazo para interponer el recurso de amparo será de 20 días, a partir de la notificación de la resolución recaída en el proceso judicial.
- c) El plazo para interponer el recurso de amparo será de 30 días, a partir de la notificación de la resolución recaída en el proceso judicial.
- d) El plazo para interponer el recurso de amparo será de dos meses, a partir de la notificación de la resolución recaída en el proceso judicial.



10.- Conforme al artículo 91 de la Ley Orgánica 2/1979, del 3 de octubre, del Tribunal Constitucional, el Tribunal:

- a) Podrá suspender el procedimiento que se sigue ante el mismo hasta la resolución de un proceso penal o civil pendiente ante un juzgado o Tribunal de uno estos órdenes.
- b) Suspenderá el procedimiento que se sigue ante el mismo hasta la resolución de un proceso penal o civil pendiente ante un juzgado o Tribunal de uno de estos órdenes.
- c) Podrá suspender el procedimiento que se sigue ante el mismo hasta la resolución de un proceso penal pendiente ante un juzgado o Tribunal de este orden.
- d) Suspenderá el procedimiento que se sigue ante el mismo hasta la resolución de un proceso penal pendiente ante un juzgado o Tribunal de este orden.

11.- Según lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Orgánica 2/1979, de 3 de octubre, del Tribunal Constitucional, ¿cuál de las siguientes causas de cese de los magistrados debe ser decretada por el Presidente?

- a) El fallecimiento.
- b) La incompatibilidad sobrevenida.
- c) Dejar de atender con diligencia los deberes de su cargo.
- d) Incurrir en alguna causa de incapacidad.

12.- Según el artículo 8.2 de la Ley Orgánica 3/1981, de 6 de abril, del Defensor del Pueblo:

- a) El Defensor del Pueblo nombrará y separará a sus Adjuntos previa conformidad de las Cámaras en la forma que determinen sus Reglamentos.
- b) Las Cortes Generales nombrarán y separarán a los Adjuntos del Defensor del Pueblo previa designación de éste.
- c) El Congreso de los Diputados nombrará y separará a los Adjuntos del Defensor del Pueblo previa designación de éste.
- d) El Defensor del Pueblo nombrará y separará a sus Adjuntos previa conformidad del Gobierno en la forma que determinen sus Reglamentos.



13. - Según el artículo 15.1 de la Ley Orgánica 3/1981, de 6 de abril, del Defensor del Pueblo, toda queja se presentará firmada por el interesado, con indicación de su nombre, apellidos y domicilio, en escrito razonado en papel común:

- a) En el plazo máximo de seis meses, contado a partir del momento en que acaecieran los hechos objeto de la misma.
- b) En el plazo máximo de seis meses, contado a partir del momento en que tuviera conocimiento de los hechos objeto de la misma.
- c) En el plazo máximo de un año, contado a partir del momento en que acaecieran los hechos objeto de la misma.
- d) En el plazo máximo de un año, contado a partir del momento en que tuviera conocimiento de los hechos objeto de la misma.

14.- De conformidad con el artículo 10 de la Ley Orgánica 3/1981, de 6 de abril, del Defensor del Pueblo, podrá dirigirse al Defensor del Pueblo:

- a) Toda persona natural que invoque un interés legítimo, con las restricciones que establezcan las leyes.
- b) Toda persona natural o jurídica que invoque un interés legítimo, con las restricciones que establezcan las leyes.
- c) Toda persona natural o jurídica que invoque un interés legítimo, sin restricción alguna.
- d) Toda persona jurídica que invoque un interés legítimo, con las restricciones que establezcan las leyes.

15.- Según el art. 5 de la Ley 50/1997, de 27 de noviembre, del Gobierno, al Consejo de Ministros, como órgano colegiado del Gobierno, le corresponde:

- a) Refrendar, en su caso, los actos del Rey en materia de su competencia.
- b) Colaborar con las Secretarías Técnicas de las Comisiones Delegadas del Gobierno.
- c) Establecer el programa político del Gobierno y determinar las directrices de la política interior y exterior y velar por su cumplimiento.
- d) Acordar la negociación y firma de Tratados internacionales, así como su aplicación provisional.



16.- En virtud del art. 20.3 de la Ley 50/1997, de 27 de noviembre, del Gobierno, las competencias relativas al nombramiento y separación de los altos cargos atribuidas al Consejo de Ministros:

- a) No son en ningún caso delegables.
- b) Pueden ser delegables.
- c) Son delegables, siempre que no se preceptúe lo contrario.
- d) No son delegables, salvo que se preceptúe expresamente.

17.- Conforme al artículo 2.2 de la Ley 50/1997, de 27 de noviembre, del Gobierno, corresponde al Presidente del Gobierno:

- a) Disponer la emisión de Deuda Pública o contraer crédito, cuando haya sido autorizado por una Ley.
- b) Resolver los conflictos de atribuciones que puedan surgir entre los diferentes Ministerios.
- c) Adoptar programas, planes y directrices vinculantes para todos los órganos de la Administración General del Estado.
- d) Declarar los estados de alarma y de excepción y proponer al Congreso de los Diputados la declaración de estado de sitio.

18.- Según el artículo 11.3 de la Ley 3/2014, de 24 de abril, del Consejo Consultivo de Galicia, los dictámenes:

- a) No serán vinculantes, salvo que por ley se disponga expresamente lo contrario.
- b) No serán vinculantes en ningún caso.
- c) Serán vinculantes, salvo que por ley se disponga expresamente lo contrario.
- d) Serán vinculantes en todo caso.

19.- De acuerdo con el artículo 13 de la Ley 3/2014, de 24 de abril, del Consejo Consultivo de Galicia, con carácter facultativo, podrá pedirse el dictamen del Consejo Consultivo en el caso siguiente:

- a) Anteproyectos de ley elaborados por el Consello de la Xunta.
- b) Convenios y acuerdos de cooperación con otras comunidades autónomas.
- c) Revisión de oficio de los actos y disposiciones administrativas y recurso administrativo de revisión.
- d) Aprobación del pliego de cláusulas administrativas generales e interpretación, modificación, nulidad y resolución de los contratos administrativos en los casos contemplados en la normativa general de contratación administrativa.



20.- De conformidad con el artículo 19 de la Ley 3/2014, de 24 de abril, del Consejo Consultivo de Galicia, es función del Pleno del Consejo Consultivo:

- a) Fijar el orden del día de las sesiones del Pleno y de las secciones.
- b) Aprobar la memoria anual de actividades.
- c) Autorizar los gastos referentes a los servicios del Consejo.
- d) Rotar las ponencias de los asuntos entre las personas que integran el Consejo.

21.- Según el Título II de la Ley Orgánica 1/1981, de 6 de abril, del Estatuto de Autonomía para Galicia, en materia de ferias y mercados interiores, la Comunidad Autónoma de Galicia tiene competencia:

- a) Exclusiva.
- b) De desarrollo legislativo y ejecución de la legislación básica del Estado.
- c) De ejecución de la legislación del Estado.
- d) De desarrollo legislativo de la legislación básica del Estado.

22.- De acuerdo con el Título II de la Ley Orgánica 1/1981, de 6 de abril, del Estatuto de Autonomía para Galicia, en materia de salvamento marítimo, la Comunidad Autónoma de Galicia tiene competencia:

- a) Exclusiva.
- b) De desarrollo legislativo y ejecución de la legislación básica del Estado.
- c) De ejecución de la legislación del Estado.
- d) De desarrollo legislativo de la legislación básica del Estado.

23.- Según el art. 47.1 de la Ley Orgánica 1/1981, de 6 de abril, del Estatuto de Autonomía para Galicia:

- a) La Comunidad Autónoma, mediante ley del Parlamento, podrá emitir deuda pública para financiar gastos de inversión.
- b) La Comunidad Autónoma, mediante acuerdo del Parlamento, podrá emitir deuda pública para financiar gastos de inversión.
- c) La Comunidad Autónoma, mediante decreto del Gobierno, podrá emitir deuda pública para financiar gastos de inversión.
- d) La Comunidad Autónoma, mediante acuerdo del Gobierno, podrá emitir deuda pública para financiar gastos de inversión.



24.-De conformidad con el artículo 3.3 de la Ley 6/1984, de 5 de junio, del Valedor del Pueblo de Galicia, el Valedor del Pueblo tomará posesión de su cargo:

- a) Ante el Presidente del Parlamento, dentro de los diez días siguientes a la publicación de su nombramiento.
- b) Ante el Presidente del Parlamento, dentro de los quince días siguientes a la publicación de su nombramiento.
- c) Ante la Mesa del Parlamento, dentro de los diez días siguientes a la publicación de su nombramiento.
- d) Ante la Mesa del Parlamento, dentro de los quince días siguientes a la publicación de su nombramiento.

25.- De acuerdo con el artículo 8 de la Ley 6/1984, de 5 de junio, del Valedor del Pueblo de Galicia:

- a) El Valedor del Pueblo estará auxiliado por un adjunto, en quien podrá delegar sus funciones y que lo sustituirá en el ejercicio de las mismas.
- b) El Valedor del Pueblo estará auxiliado por dos adjuntos, en quienes podrá delegar sus funciones y que lo sustituirán en el ejercicio de las mismas.
- c) El Valedor del Pueblo estará auxiliado por tres adjuntos, en quienes podrá delegar sus funciones y que lo sustituirán en el ejercicio de las mismas.
- d) Todas las respuestas anteriores son incorrectas.

26.- Según el artículo 8 de la Ley 1/1983, de 22 de febrero, reguladora de la Xunta y su Presidencia:

- a) En todo caso el Decreto de creación de una Comisión Delegada deberá contener la composición, Presidencia y Secretaría de la misma y las competencias asignadas.
- b) En todo caso el Decreto de creación de una Comisión Delegada deberá contener la composición y Presidencia de la misma, las competencias asignadas y sus procedimientos.
- c) En todo caso el Decreto de creación de una Comisión Delegada deberá contener la composición, Presidencia y Secretaría de la misma, las competencias asignadas y sus procedimientos.
- d) En todo caso el Decreto de creación de una Comisión Delegada deberá contener la composición y Presidencia de la misma y las competencias asignadas.



27.- Según el artículo 19 de La Ley 1/1983, de 22 de febrero, reguladora de la Xunta y de su Presidencia:

- a) El Presidente elegido tomará posesión de su cargo dentro de los cuatro días siguientes a su nombramiento.
- b) El Presidente elegido tomará posesión de su cargo dentro de los tres días siguientes a la publicación de su nombramiento.
- c) El Presidente elegido tomará posesión de su cargo dentro de los cinco días siguientes a su nombramiento.
- d) El Presidente elegido tomará posesión de su cargo dentro de los cinco días siguientes al de la publicación de su nombramiento.

28.- De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 48 de la Ley 1/1983, de 22 de febrero, reguladora de la Xunta y de su Presidencia:

- a) La Xunta solicitará semestralmente del Parlamento, al comienzo de uno de los períodos de sesiones, la celebración de un debate de política general.
- b) La Xunta solicitará anualmente del Parlamento, al comienzo de uno de los períodos de sesiones, la celebración de un debate de política general.
- c) La Xunta solicitará semestralmente del Parlamento, a la finalización de uno de los períodos de sesiones, la celebración de un debate de política general.
- d) La Xunta solicitará anualmente del Parlamento, a la finalización de uno de los períodos de sesiones, la celebración de un debate de política general.

29.- De acuerdo con el artículo 25.1 de la Ley 8/1985, de 13 de agosto, de elecciones al Parlamento de Galicia:

- a) La campaña electoral tendrá una duración no inferior a diez días ni superior a quince.
- b) La campaña electoral tendrá una duración no inferior a quince días ni superior a diecinueve.
- c) La campaña electoral tendrá una duración no inferior a quince días ni superior a veintiuno.
- d) La campaña electoral tendrá una duración no inferior a diez días ni superior a diecisiete.



30.- Según el artículo 33 de la Ley 8/1985, de 13 de agosto, de elecciones al Parlamento de Galicia:

- a) El representante de cada candidatura puede nombrar, hasta dos días antes de la elección, tres Interventores por cada mesa electoral, para que comprueben que la votación se desarrolla de acuerdo con las normas establecidas.
- b) El representante de cada candidatura puede nombrar, hasta cinco días antes de la elección, dos Interventores por cada mesa electoral, para que comprueben que la votación se desarrolla de acuerdo con las normas establecidas.
- c) El representante de cada candidatura puede nombrar, hasta dos días antes de la elección, cinco Interventores por cada mesa electoral, para que comprueben que la votación se desarrolla de acuerdo con las normas establecidas.
- d) El representante de cada candidatura puede nombrar, hasta tres días antes de la elección, dos Interventores por cada mesa electoral, para que comprueben que la votación se desarrolla de acuerdo con las normas establecidas.

SEGUNDA PARTE: BLOQUE II

31.- De conformidad con el artículo 1 de la Ley 5/2011, del patrimonio de la Comunidad Autónoma de Galicia, forman parte del patrimonio de la Comunidad Autónoma de Galicia:

- a) El patrimonio de la Administración general de la Comunidad Autónoma y el de las entidades públicas instrumentales que se integran en el sector público autonómico, salvo el de las sociedades mercantiles públicas autonómicas.
- b) El patrimonio de la Administración general de la Comunidad Autónoma y el de las entidades públicas instrumentales que se integran en el sector público autonómico, salvo el de los consorcios autonómicos.
- c) El patrimonio de la Administración general de la Comunidad Autónoma y el de las entidades locales de Galicia.
- d) Ninguna de las respuestas anteriores es correcta.

32.- Según el artículo 6 de la Ley 5/2011, del patrimonio de la Comunidad Autónoma de Galicia, deben ser autorizados por el Consello de la Xunta:

- a) El sometimiento a arbitraje sobre bienes y derechos patrimoniales de la Administración general de la Comunidad Autónoma de Galicia.
- b) La transacción judicial sobre bienes y derechos patrimoniales de la Administración general de la Comunidad Autónoma de Galicia.



- c) La transacción extrajudicial sobre bienes y derechos patrimoniales de la Administración general de la Comunidad Autónoma de Galicia.
- d) Todas las respuestas anteriores son correctas.

33.- De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 5/2011, del patrimonio de la Comunidad Autónoma de Galicia, la mutación demanial:

- a) Implica en todo caso la alteración de la adscripción orgánica de los bienes o derechos del patrimonio de la Comunidad Autónoma.
- b) Implica la transferencia de titularidad de los bienes o derechos del patrimonio de la Comunidad Autónoma.
- c) Implica la modificación de los fines específicos a los que los bienes o derechos del patrimonio de la Comunidad Autónoma se vinculan.
- d) Implica únicamente el cambio de calificación jurídica de los bienes o derechos del patrimonio de la Comunidad Autónoma.

34.- Conforme al artículo 34 de la Ley 5/2011, del patrimonio de la Comunidad Autónoma de Galicia:

- a) La Administración especial de la Comunidad Autónoma de Galicia puede reservarse el uso exclusivo de bienes de su titularidad destinados al uso general para la realización de fines de su competencia, cuando existiesen razones de utilidad pública o interés general que lo justifiquen.
- b) La Administración general de la Comunidad Autónoma de Galicia puede reservarse el uso exclusivo de bienes de su titularidad destinados al uso privativo para la realización de fines de su competencia, cuando existiesen razones de utilidad pública o interés general que lo justifiquen.
- c) La Administración general de la Comunidad Autónoma de Galicia puede reservarse el uso exclusivo de bienes de su titularidad destinados al uso especial para la realización de fines de su competencia, cuando existiesen razones de utilidad pública o interés general que lo justifiquen.
- d) La Administración general de la Comunidad Autónoma de Galicia puede reservarse el uso exclusivo de bienes de su titularidad destinados al uso general para la realización de fines de su competencia, cuando existiesen razones de utilidad pública o interés general que lo justifiquen.

35.- Según el artículo 39 de la Ley 5/2011, del patrimonio de la Comunidad Autónoma de Galicia, las autorizaciones demaniales se otorgan por tiempo determinado:

- a) Su plazo máximo de duración, incluidas las prórrogas, es de cuatro años.
- b) Su plazo máximo de duración, excluidas las prórrogas, es de cuatro años.
- c) Su plazo máximo de duración, incluidas las prórrogas, es de cinco años.
- d) Su plazo máximo de duración, excluidas las prórrogas, es de cinco años.



36.- De acuerdo con el artículo 40 de la Ley 5/2011, del patrimonio de la Comunidad Autónoma de Galicia, las concesiones se otorgan por tiempo determinado:

- a) Su plazo máximo de duración, incluidas las prórrogas, no puede exceder de setenta y cinco años, salvo que se estableciese otro mayor en las normas especiales que resulten de aplicación.
- b) Su plazo máximo de duración, excluidas las prórrogas, no puede exceder de setenta y cinco años, salvo que se estableciese otro menor en las normas especiales que resulten de aplicación.
- c) Su plazo máximo de duración, incluidas las prórrogas, no puede exceder de setenta y cinco años, salvo que se estableciese otro menor en las normas especiales que resulten de aplicación.
- d) Su plazo máximo de duración, incluidas las prórrogas, no puede exceder de veinticinco años, salvo que se estableciese otro menor o mayor en las normas especiales que resulten de aplicación.

37.- Conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 5/2011, del patrimonio de la Comunidad Autónoma de Galicia, en la Administración general de la Comunidad Autónoma la competencia para adquirir a título oneroso bienes inmuebles y derechos sobre los mismos corresponderá, con carácter general:

- a) Al Consello de la Xunta de Galicia.
- b) A la consellería competente en materia de patrimonio.
- c) A la consellería competente en materia de economía.
- d) A la consellería interesada.

38.- El artículo 15 de la Ley 1/2016, de 18 de enero, de transparencia y buen gobierno, obliga a la publicación, en el Diario Oficial de Galicia, de una relación de los convenios suscritos por cada consellería o entidad de la Xunta de Galicia. Esta publicación se debe realizar con carácter:

- a) Anual.
- b) Semestral.
- c) Cuatrimestral.
- d) Trimestral.



39.- El artículo 32 de la Ley 1/2016, de 18 de enero, de transparencia y buen gobierno, crea el Comisionado de la Transparencia, y atribuye las funciones del mismo:

- a) Al Consello de la Xunta de Galicia.
- b) Al Parlamento de Galicia.
- c) A la consellería competente en materia de administraciones públicas.
- d) A la persona que ocupe el cargo de Valedor del Pueblo.

40.- Según lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley 1/2016, de 18 de enero, de transparencia y buen gobierno, tienen la consideración de altos cargos de la Administración general de la Comunidad Autónoma de Galicia:

- a) Los miembros del Consello de la Xunta de Galicia.
- b) Las delegadas y delegados territoriales, secretarías y secretarios generales, secretarías y secretarios generales técnicos, directoras y directores generales y cargos asimilados de la Administración general de la Comunidad Autónoma de Galicia.
- c) El presidente o presidenta del Consejo Económico y Social.
- d) Todas las respuestas anteriores son correctas.

41.- El artículo 40 de la Ley 1/2016, de 18 de enero, de transparencia y buen gobierno limita, en el ejercicio de las funciones de alto cargo:

- a) La pertenencia a consejos de administración de organismos o empresas con capital público o de entidades de derecho público, con un máximo de cinco.
- b) La pertenencia a consejos de administración de organismos o empresas con capital público o de entidades de derecho público, con un máximo de dos.
- c) La pertenencia a consejos de administración de organismos o empresas con capital público o de entidades de derecho público, con un máximo de tres.
- d) Ninguna de las respuestas anteriores es correcta.

42.- El artículo 45 de la Ley 1/2016, de 18 de enero, de transparencia y buen gobierno limita, en el ejercicio de actividades posteriores al cese del alto cargo:

- a) La realización de actividades y la prestación de servicios en cualquier tipo de entidad privada durante el año siguiente a la fecha de su cese.
- b) La realización de actividades y la prestación de servicios en entidades privadas pertenecientes al ámbito de actividad en el que se desempeñó el puesto de alto cargo, durante los dos años siguientes a la fecha de su cese.



- c) La realización de actividades y la prestación de servicios en entidades públicas o privadas pertenecientes al ámbito de actividad en el que se desempeñó el puesto de alto cargo, durante los dos años siguientes a la fecha de su cese.
- d) La realización de actividades y la prestación de servicios en entidades privadas relacionadas con expedientes sobre los cuales hubiesen dictado resolución en el ejercicio del cargo, durante los dos años siguientes a la fecha de su cese.

43.- El artículo 50 de la Ley 1/2016, de 18 de enero, de transparencia y buen gobierno, limita las medidas que puede adoptar un Gobierno en funciones, estableciendo que durante su permanencia y salvo casos de urgencia o cuando existan razones motivadas que lo justifiquen, no podrá:

- a) Enviar proyectos de ley al Parlamento.
- b) Adquirir compromisos de gasto que tengan la consideración de gasto corriente.
- c) Adjudicar contratos que tengan vigencia plurianual y, en todo caso, aquellos cuya estimación económica supere la cuantía de 1.500.000 euros.
- d) Todas las respuestas anteriores son correctas.

44.- El artículo 56 de la Ley 1/2016, de 18 de enero, de transparencia y buen gobierno, establece los órganos competentes para la imposición de sanciones por el incumplimiento de las obligaciones establecidas en esta ley, disponiendo que corresponderá al Consello de la Xunta de Galicia:

- a) En cualquier caso.
- b) Cuando el alto cargo tenga la condición de miembro del Gobierno.
- c) En el caso de las sanciones muy graves.
- d) En el caso de las sanciones muy graves o cuando el alto cargo tenga la condición de miembro del Gobierno.

45.- La disposición adicional segunda de la Ley 1/2016, de 18 de enero, de transparencia y buen gobierno, dispone que los convenios de colaboración que suscriba el sector público autonómico precisarán de autorización previa del Consello de la Xunta de Galicia:

- a) En cualquier caso.
- b) Cuando impliquen asunción de obligaciones de contenido económico por importe superior a 150.000 euros o cuando dichas obligaciones, aunque no sobrepasen la citada cifra, tengan carácter plurianual.
- c) Cuando impliquen asunción de obligaciones de contenido económico, de la cuantía que sean.
- d) Sólo cuando tengan carácter plurianual.



46.- Según el artículo 3 de la Ley 16/2010, de 17 de diciembre, de organización y funcionamiento de la Administración general y del sector público autonómico de Galicia, los consorcios pueden ejercer competencias y potestades administrativas de las administraciones consorciadas en las siguientes condiciones:

- a) Por delegación.
- b) Previo acuerdo del Consello de la Xunta.
- c) Siempre que se reconozca en sus estatutos.
- d) Todas las anteriores condiciones deben concurrir conjuntamente.

47.- El artículo 5 de la Ley 16/2010, de 17 de diciembre, de organización y funcionamiento de la Administración general y del sector público autonómico de Galicia, establece, respecto de las funciones correspondientes a una consellería que no sean asignadas por ley a un concreto órgano administrativo:

- a) Que se entenderán atribuidas a las secretarías generales técnicas.
- b) Que se entenderán atribuidas a los órganos superiores competentes por razón de la materia y del territorio.
- c) Que se entenderán atribuidas a los órganos inferiores competentes por razón de la materia y del territorio, y, si existiesen varios de éstos, al superior jerárquico común.
- d) Que se entenderán atribuidas a las entidades instrumentales dependientes de la misma.

48.- El artículo 6 de la Ley 16/2010, de 17 de diciembre, de organización y funcionamiento de la Administración general y del sector público autonómico de Galicia, dispone que en ningún caso podrán ser objeto de delegación las competencias relativas a:

- a) La resolución de los recursos en los órganos administrativos que dicten los actos objeto de recurso.
- b) Los asuntos sometidos a emisión de informe o dictamen preceptivo.
- c) Cualquier asunto, siempre que éstas se ejerzan por delegación.
- d) Las resoluciones de carácter sancionador.

49.- Tal como se establece en los artículos 6, 7, 11 y 12 de la Ley 16/2010, de 17 de diciembre, de organización y funcionamiento de la Administración general y del sector público autonómico de Galicia, es necesaria la publicación en el Diario Oficial de Galicia:

- a) De la delegación de competencias.
- b) De la avocación.



- c) De la delegación de firma.
- d) De la suplencia.

50.- Según el artículo 13 de la Ley 16/2010, de 17 de diciembre, de organización y funcionamiento de la Administración general y del sector público autonómico de Galicia, los conflictos de atribuciones sólo se podrán suscitar:

- a) Entre órganos no relacionados jerárquicamente y respecto de asuntos sobre los cuales no hubiese finalizado el procedimiento administrativo.
- b) Entre órganos relacionados jerárquicamente y respecto de asuntos sobre los cuales no hubiese finalizado el procedimiento administrativo.
- c) Entre órganos no relacionados jerárquicamente y respecto de asuntos sobre los cuales hubiese finalizado el procedimiento administrativo.
- d) Entre órganos relacionados jerárquicamente y respecto de asuntos sobre los cuales hubiese finalizado el procedimiento administrativo.

51.- De acuerdo con el artículo 16 de la Ley 16/2010, de 17 de diciembre, de organización y funcionamiento de la Administración general y del sector público autonómico de Galicia, en cada órgano colegiado corresponde a la presidenta o al presidente:

- a) Efectuar la convocatoria de las sesiones ordinarias y extraordinarias.
- b) Asegurar el cumplimiento de las leyes.
- c) Redactar las actas y certificaciones de los acuerdos del órgano.
- d) Expedir certificaciones de las consultas, dictámenes y acuerdos aprobados.

52.- El artículo 20 de la Ley 16/2010, de 17 de diciembre, de organización y funcionamiento de la Administración general y del sector público autonómico de Galicia, regula el voto particular por escrito de los miembros de los órganos colegiados que discrepen del acuerdo mayoritario, que debe formularse:

- a) En el plazo de veinticuatro horas contado desde el momento en que el presidente/a dé por finalizada la sesión.
- b) En el plazo de veinticuatro horas contado desde el momento en que el secretario/a levante el acta.
- c) En el plazo de cuarenta y ocho horas contado desde el momento en que el presidente/a dé por finalizada la sesión.
- d) En el plazo de cuarenta y ocho horas contado desde el momento en que el secretario/a levante el acta.



53.- El artículo 38 de la Ley 16/2010, de 17 de diciembre, de organización y funcionamiento de la Administración general y del sector público autonómico de Galicia, establece que no tendrán la consideración de disposiciones administrativas de carácter general a los efectos establecidos en su título II:

- a) Las bases reguladoras aplicables a la concesión de subvenciones y sus convocatorias.
- b) Los reglamentos que adopten la forma de decreto.
- c) Los reglamentos que adopten la forma de orden.
- d) Ninguna de las respuestas anteriores es correcta.

54.- Según el artículo 39 de la Ley 16/2010, de 17 de diciembre, de organización y funcionamiento de la Administración general y del sector público autonómico de Galicia:

- a) Las resoluciones administrativas no podrán vulnerar lo establecido en un reglamento, salvo que sean dictadas por órganos de superior rango al que dictó el reglamento.
- b) Las resoluciones administrativas no podrán vulnerar lo establecido en un reglamento, salvo que sean dictadas por órganos de igual o superior rango al que dictó el reglamento.
- c) Las resoluciones administrativas no podrán vulnerar lo establecido en un reglamento, aunque sean dictadas por órganos de igual o superior rango al que dictó el reglamento.
- d) Ninguna de las respuestas anteriores es correcta.

55.- De acuerdo con lo establecido en el artículo 54 de la Ley 16/2010, de 17 de diciembre, de organización y funcionamiento de la Administración general y del sector público autonómico de Galicia, la creación de entidades públicas instrumentales integrantes del sector público autonómico requiere autorización por ley, salvo:

- a) Las agencias públicas autonómicas.
- b) Los consorcios autonómicos.
- c) Las sociedades mercantiles autonómicas.
- d) Las fundaciones del sector público autonómico.



56.- Según el artículo 38.5 de la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia, el plazo máximo para resolver y notificar la resolución del procedimiento de reintegro será de:

- a) Doce meses desde la fecha del acuerdo de la iniciación.
- b) Doce meses desde la fecha de notificación de la resolución de concesión de la subvención.
- c) Seis meses desde la fecha de justificación de la subvención.
- d) Doce meses desde que finalice el plazo de justificación de la subvención.

57.- Conforme a lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia, los órganos administrativos concedentes publicarán en el Diario Oficial de Galicia las subvenciones concedidas con expresión de:

- a) La sección presupuestaria a la que se imputen, persona beneficiaria, cantidad concedida y finalidad de la subvención.
- b) La convocatoria y procedimiento de concesión de la subvención.
- c) La convocatoria, el programa y crédito presupuestario al que se imputen, persona beneficiaria, cantidad concedida y finalidad o finalidades de la subvención.
- d) La sección, el servicio y crédito presupuestario al que se imputen, persona beneficiaria, cantidad concedida y finalidad o finalidades de la subvención.

58.- Según el artículo 15 de la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia, no será necesaria la publicación de la subvención concedida:

- a) Cuando la publicación de los datos del beneficiario en razón del objeto de la subvención pueda ser contraria a la intimidad personal y familiar de las personas jurídicas y sea previsto en su normativa reguladora.
- b) Cuando su otorgamiento y cuantía, a favor de beneficiario concreto, resulten impuestos en virtud de una resolución normativa.
- c) Cuando las subvenciones públicas tengan asignación nominativa en los presupuestos.
- d) Cuando los importes de las subvenciones concedidas, individualmente consideradas, sean de cuantía inferior a 4.000 euros. En este supuesto, las bases reguladoras deberán prever la utilización de otros procedimientos que, de acuerdo con sus especiales características, cuantía y número, aseguren la publicidad de las personas beneficiarias de éstas y deberán, en todo caso, publicarse en la página web oficial del órgano administrativo concedente.



59.- De acuerdo con el artículo 19 de la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia, el procedimiento ordinario de concesión de subvenciones se tramitará en régimen de concurrencia competitiva, aunque podrán concederse de forma directa las siguientes subvenciones:

- a) Las previstas nominativamente en los presupuestos generales del Estado en los términos recogidos en los convenios y en la normativa reguladora de estas subvenciones.
- b) Aquellas cuyo otorgamiento o cuantía vengan impuestos a la Administración por una norma de rango legal, que seguirán el procedimiento de concesión que les resulte de aplicación de acuerdo con su propia normativa.
- c) Aquellas cuyo otorgamiento o cuantía vengan impuestos a la Administración por una norma de rango reglamentario, que seguirán el procedimiento de concesión que les resulte de aplicación de acuerdo con su propia normativa.
- d) Con carácter excepcional, aquellas otras subvenciones en que se acrediten razones de interés público, social, económico o no humanitario que dificulten su convocatoria pública.

60.- Según el artículo 26 de la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia, la concesión directa de subvenciones requerirá la autorización previa del Consello de la Xunta de Galicia:

- a) Cuando su importe sea superior a 200.000 euros, o lo que determinen las leyes anuales de presupuestos.
- b) Cuando su importe sea superior a 90.000 euros, o lo que determinen las leyes anuales de presupuestos.
- c) Cuando su importe sea superior a 100.000 euros, o lo que determinen las leyes anuales de presupuestos.
- d) Cuando su importe sea superior a 150.000 euros, o lo que determinen las leyes anuales de presupuestos.

61.- De conformidad con el artículo 26 de la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia, ¿cuál de los siguientes extremos no constituye un contenido mínimo en las propuestas de acuerdo o resolución de concesión directa?

- a) La definición del objeto de las subvenciones, con indicación del carácter singular de las mismas y las razones que acreditan el interés público, social, económico o humanitario y aquéllas que justifican la dificultad de su convocatoria pública.
- b) El régimen jurídico aplicable.
- c) Los beneficiarios y modalidades de ayuda.
- d) Los criterios de adjudicación.



62.- Según el artículo 5 de la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia, la gestión de las subvenciones se realizará de acuerdo con los siguientes principios contenidos en este artículo. Señale la respuesta incorrecta:

- a) Publicidad, transparencia, concurrencia, objetividad, igualdad y no discriminación.
- b) Eficacia en el cumplimiento de los objetivos fijados por la administración otorgante.
- c) Equidad, justicia y transparencia.
- d) Eficiencia en la asignación y utilización de los recursos públicos.

63.- Conforme al artículo 55 de la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia, constituyen infracciones graves las siguientes conductas:

- a) El incumplimiento de las condiciones establecidas alterando sustancialmente los fines para los que la subvención fue concedida.
- b) La no aplicación, en todo o en parte, de las cantidades recibidas a los fines para los que la subvención fue concedida.
- c) La falta de entrega, por parte de las entidades colaboradoras, cuando así se establezca, a los beneficiarios de los fondos recibidos de acuerdo con los criterios previstos en las bases reguladoras de la subvención.
- d) La resistencia, obstrucción, excusa o negativa a las actuaciones de control financiero.

64.- Según el artículo 32 de la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia, son causas de nulidad de la resolución de concesión:

- a) El incumplimiento total o parcial del objetivo, de la actividad o del proyecto o no adopción del comportamiento que fundamentan la concesión de la subvención.
- b) La obtención de la subvención falseando las condiciones requeridas para ello u ocultando aquéllas que lo hubieran impedido.
- c) La carencia o insuficiencia de crédito, de conformidad con lo establecido en el artículo 57 del Decreto legislativo 1/1999, de 7 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de régimen financiero y presupuestario de Galicia.
- d) El incumplimiento de la obligación de adoptar las medidas de difusión contenidas en el apartado 3 del artículo 15 de esta ley.



65.- De acuerdo con lo establecido en el artículo 35 de la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia, el derecho de la Administración a reconocer o liquidar el reintegro prescribirá a los cuatro años. Este plazo se computará, en cada caso:

- a) Desde el momento de la presentación de la solicitud.
- b) Desde el momento de la adjudicación.
- c) En el supuesto de que se hubieran establecido condiciones u obligaciones que debieran ser cumplidas o mantenidas por parte del beneficiario o entidad colaboradora durante un periodo determinado de tiempo, desde el momento en que venció dicho plazo.
- d) Desde el momento de la justificación.

66.- Según el artículo 4 de la Ley 39/2015, del 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se consideran interesados en el procedimiento administrativo:

- a) Quienes lo promuevan como titulares de derechos o intereses legítimos individuales o colectivos.
- b) Los que, sin haber iniciado el procedimiento, tengan derechos que puedan resultar afectados por la decisión que en el mismo se adopte.
- c) Aquellos cuyos intereses legítimos, individuales o colectivos, puedan resultar afectados por la resolución y se personen en el procedimiento en tanto no haya recaído resolución definitiva.
- d) Todas las respuestas anteriores son correctas.

67.- Conforme a lo dispuesto en el artículo 11.2 de la Ley 39/2015, del 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, las Administraciones Públicas requerirán a los interesados el uso obligatorio de firma para:

- a) Formular solicitudes.
- b) Presentar comunicaciones.
- c) Relacionarse con la Administración.
- d) Todas las respuestas anteriores son correctas.



68.- Según el artículo 14 de la Ley 39/2015, del 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, estarán obligados a relacionarse a través de medios electrónicos con las Administraciones Públicas para la realización de cualquier trámite de un procedimiento administrativo los siguientes sujetos:

- a) Las personas jurídicas.
- b) Quienes ejerzan una actividad profesional para la que se requiera colegiación obligatoria, para los trámites y actuaciones que realicen con las Administraciones Públicas en ejercicio de dicha actividad profesional. En todo caso, dentro de este colectivo se entenderán incluidos los notarios y registradores de la propiedad y mercantiles.
- c) Los empleados de las Administraciones Públicas para los trámites y actuaciones que realicen con ellas por razón de su condición de empleado público, en la forma en que se determine reglamentariamente por cada Administración.
- d) Todas las respuestas anteriores son correctas.

69.- De acuerdo con el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, los documentos que los interesados dirijan a los órganos de las administraciones públicas podrán presentarse:

- a) En las oficinas de Correos, en la forma que una norma, que necesariamente deberá tener rango de ley, establezca.
- b) En las representaciones diplomáticas u oficinas consulares de cualquier país de la Unión Europea en el extranjero.
- c) En las oficinas de asistencia en materia de registros.
- d) En el registro electrónico de cualquier corporación pública o privada.

70.- De conformidad con el artículo 22.2 de la Ley 39/2015, del 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el transcurso del plazo máximo legal para resolver un procedimiento y notificar la resolución se suspenderá en los siguientes casos:

- a) Cuando deban realizarse pruebas técnicas o análisis contradictorios o dirimientes propuestos por los interesados.
- b) Cuando el órgano competente para resolver decida realizar alguna actuación complementaria de las previstas en el artículo 87.
- c) Cuando se inicien negociaciones con vistas a la conclusión de un pacto o convenio en los términos previstos en el artículo 86 de esta Ley.
- d) Cuando para la resolución del procedimiento sea indispensable la obtención de un previo pronunciamiento por parte de un órgano jurisdiccional.



71.- Según el artículo 23 de la Ley 39/2015, del 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contra el acuerdo que resuelva sobre la ampliación de plazos, que deberá ser notificado a los interesados:

- a) Cabrá recurso contencioso-administrativo.
- b) Cabrá recurso administrativo.
- c) No cabrá recurso alguno.
- d) Ninguna de las respuestas anteriores es correcta.

72.- Conforme a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 39/2015, del 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, los actos nulos o anulables que, sin embargo, contengan los elementos constitutivos de otro distinto producirán los efectos de éste, lo que se denomina:

- a) Convalidación.
- b) Subsanción.
- c) Conservación de actos y trámites.
- d) Conversión de actos viciados.

73.- Según el artículo 48 de la Ley 39/2015, del 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, son anulables los actos de la Administración:

- a) Que sean constitutivos de infracción penal o se dicten como consecuencia de ésta.
- b) Contrarios al ordenamiento jurídico por los que se adquieren facultades o derechos cuando se carezca de los requisitos esenciales para su adquisición.
- c) Incurran en cualquier infracción del ordenamiento jurídico, incluso la desviación de poder.
- d) Los que tengan un contenido imposible.

74.- De acuerdo con el artículo 125 de la Ley 39/2015, del 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el recurso extraordinario de revisión se interpondrá dentro del plazo de cuatro años siguientes a la fecha de la notificación de la resolución impugnada cuando concurra la siguiente causa:

- a) Que en la resolución hayan influido esencialmente documentos o testimonios declarados falsos por sentencia judicial firme, anterior o posterior a aquella resolución.
- b) Que aparezcan documentos de valor esencial para la resolución del asunto que, aunque sean posteriores, evidencien el error de la resolución recurrida.



- c) Que al dictarlos se hubiera incurrido en error de hecho, que resulte de los propios documentos incorporados al expediente.
- d) Que la resolución se hubiese dictado como consecuencia de prevaricación, cohecho, violencia, maquinación fraudulenta u otra conducta punible y se haya declarado así en virtud de sentencia judicial firme.

75.- El plazo máximo para dictar y notificar la resolución del recurso de alzada será de, de acuerdo con el artículo 122 de la Ley 39/2015, del 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas:

- a) Un mes.
- b) Tres meses.
- c) Seis meses.
- d) Cuatro años.

76.- Según lo establecido en el artículo 7 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las administraciones públicas, será requisito necesario para autorizar la compatibilidad de actividades públicas el que la cantidad total percibida por ambos puestos o actividades no supere la remuneración prevista en los Presupuestos Generales del Estado para el cargo de Director General, ni supere la correspondiente al principal, estimada en régimen de dedicación ordinaria para los funcionarios del grupo C o personal del nivel equivalente, incrementada en:

- a) Un 45 por 100.
- b) Un 35 por 100.
- c) Un 40 por 100.
- d) Un 50 por 100.

77.- A tenor del artículo 7 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las administraciones públicas, la superación de los límites previstos en el artículo 7.1, en cómputo anual, requiere en cada caso de:

- a) Acuerdo expreso del Gobierno, órgano competente de las Comunidades Autónomas o Pleno de las Corporaciones Locales en base a razones de especial interés para el servicio.
- b) Acuerdo expreso del Gobierno, órgano competente de las Comunidades Autónomas o Junta de Gobierno de las Corporaciones Locales en base a razones de especial interés para el servicio.



- c) Acuerdo expreso del Gobierno, la comisión de personal de las Comunidades Autónomas o Pleno de las Corporaciones Locales en base a razones de especial interés para el servicio.
- d) Ninguna de las respuestas anteriores es correcta.

78.- De acuerdo con el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las administraciones públicas, quienes accedan por cualquier título a un nuevo puesto del sector público que con arreglo a esta ley resulte incompatible con el que vinieran desempeñando habrán de optar por uno de ellos dentro del plazo de toma de posesión. A falta de opción en el plazo señalado se entenderá:

- a) Que optan por el puesto que viniesen desempeñando, pasando a la situación de excedencia voluntaria en el nuevo puesto.
- b) Que optan por el nuevo puesto, pasando a la situación de excedencia voluntaria en los que vinieran desempeñando.
- c) Que deben solicitar autorización dentro de los diez primeros días del plazo de toma de posesión
- d) Que deben solicitar autorización dentro del plazo de toma de posesión

79.- Según lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las administraciones públicas, no podrá reconocerse compatibilidad alguna para actividades privadas a quien:

- a) Se le hubiere autorizado la compatibilidad para un segundo puesto o actividad públicos, siempre que la suma de jornadas de ambos sea superior al 70 por cien de la máxima en las Administraciones Públicas.
- b) Se le hubiere autorizado la compatibilidad para un segundo puesto o actividad privada, siempre que la suma de jornadas de ambos sea igual o superior a la máxima en las Administraciones Públicas.
- c) Se le hubiere autorizado la compatibilidad para un segundo puesto o actividad públicos.
- d) Se le hubiere autorizado la compatibilidad para un segundo puesto o actividad públicos, siempre que la suma de jornadas de ambos sea igual o superior a la máxima en las Administraciones Públicas.

80.- De acuerdo con el artículo 2 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las administraciones públicas, esta ley no será de aplicación a:

- a) El personal al servicio de Entes y Organismos públicos exceptuados de la aplicación de la Ley de Entidades Estatales Autónomas.
- b) El personal que desempeñe funciones públicas y perciba sus retribuciones mediante arancel.



c) El personal al servicio de entidades, instituciones de derecho público, fundaciones y consorcios cuyos presupuestos se doten ordinariamente en más de un 50 por cien con premios u otros ingresos procedentes de las Administraciones Públicas.

d) El personal al servicio de la Seguridad Social, de sus Entidades Gestoras y de cualquier otra Entidad u Organismo de la misma.

81.- De acuerdo con el artículo 9 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, la resolución de recursos en los órganos administrativos que hayan dictado los actos objeto de recurso:

a) Podrá delegarse en otros órganos de la misma Administración.

b) En ningún caso podrán ser objeto de delegación.

c) Podrá delegarse en otros órganos de la misma Administración aun cuando no sean jerárquicamente dependientes.

d) No podrá ser objeto de delegación, salvo autorización expresa de una ley.

82.- De conformidad con el artículo 30 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, si no fijan plazos las leyes que las establezcan, las sanciones prescribirán:

a) Las impuestas por faltas muy graves a los tres años, por faltas graves a los dos años y por faltas leves al año.

b) Las impuestas por faltas muy graves a los tres años, por faltas graves a los dos años y por faltas leves a los seis meses.

c) Las impuestas por faltas muy graves a los cuatro años, por faltas graves a los dos años y por faltas leves al año.

d) Las impuestas por faltas muy graves a los cuatro años, por faltas graves a los dos años y por faltas a los seis meses.

83.- Según el artículo 36 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, para la exigencia de la responsabilidad patrimonial de las autoridades y personal al servicio de las Administraciones Públicas, se ponderará:

a) La reincidencia.

b) El reconocimiento de la responsabilidad.

c) La concurrencia de responsabilidades.

d) El resultado dañoso producido.



84.- El establecimiento de una sede electrónica conlleva, de acuerdo con el artículo 38 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público:

- a) La responsabilidad del titular respecto de la transparencia, calidad, seguridad y los servicios a los que pueda accederse a través de la misma.
- b) La responsabilidad del titular respecto de la integridad, veracidad y actualización de la información y los servicios a los que pueda accederse a través de la misma.
- c) La responsabilidad del titular respecto de la disponibilidad, accesibilidad y los servicios que permitan el establecimiento de comunicaciones seguras.
- d) La responsabilidad del titular respecto de la accesibilidad y uso adecuado de la información y los servicios que permitan el establecimiento de comunicaciones seguras.

85.- Según establece el artículo 49 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, los convenios deberán tener una duración determinada que, salvo que normativamente se prevea un plazo mayor, no podrá ser superior a:

- a) Un año.
- b) Dos años.
- c) Cuatro años.
- d) Diez años.

86.- De conformidad con el artículo 56 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, los jefes/as de las unidades administrativas son:

- a) Responsables del correcto funcionamiento de la unidad y de la adecuada ejecución de las tareas asignadas a la misma.
- b) Responsables de establecer los planes de actuación, desarrollo y ejecución de las dotaciones de plantilla vinculadas a su jefatura.
- c) Responsables de desempeñar la jefatura superior de todo el personal vinculado al departamento.
- d) Responsables de la simplificación de procedimientos y métodos de trabajo.

87.- Según lo establecido en el artículo 60 da Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, los Secretarios Generales Técnicos tienen categoría de:

- a) Subsecretario.
- b) Director General.
- c) Secretario General.
- d) Subdirector General.



88.- De acuerdo con el artículo 73 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, cuál de las siguientes es una competencia de los Delegados del Gobierno en las Comunidades Autónomas:

- a) Desempeñar las funciones de comunicación, colaboración y cooperación con la respectiva Comunidad Autónoma y con las Entidades Locales.
- b) Elevar al Gobierno, con carácter mensual, un informe sobre el funcionamiento de los servicios públicos estatales en el ámbito autonómico y local.
- c) Dirigir y coordinar la protección civil en el ámbito de la provincia.
- d) Participar en las Comisiones mixtas de transferencias y en las Comisiones bilaterales de cooperación.

89.- A tenor del artículo 114 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, la adquisición de forma sobrevenida del carácter de sociedad mercantil estatal será autorizada mediante:

- a) Acuerdo de la Intervención General de la Administración del Estado.
- b) Acuerdo del ministro de Hacienda y Administraciones Públicas.
- c) Acuerdo del Consejo de Ministros.
- d) Ley que establecerá los fines y estatutos de la sociedad mercantil.

90.- Según lo establecido en el artículo 147 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, el presidente de las Conferencias Sectoriales será:

- a) El presidente del Gobierno.
- b) El ministro de Hacienda y Administraciones Públicas.
- c) El miembro del Gobierno que resulte competente por razón de la materia.
- d) El presidente del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma donde se reúnan.

91.- Los consorcios se registrarán por, de acuerdo con el artículo 119 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, por:

- a) Lo establecido en esta Ley, en su ley de creación, sus estatutos y la Ley de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- b) El Derecho privado, excepto en la formación de la voluntad de sus órganos, y en los aspectos específicamente regulados para las mismas en sus estatutos.
- c) El estatuto propio de cada uno de ellos, lo establecido en esta ley y el resto de las normas de derecho común.
- d) Lo establecido en esta ley, en la normativa autonómica de desarrollo y en sus estatutos.



92.- A tenor del artículo 4 del Decreto Legislativo 1/1999, de 7 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Régimen Financiero y Presupuestario de Galicia, la actividad económica-financiera de la Comunidad Autónoma de Galicia estará sometida a los principios de:

- a) Control interno, contabilidad y unidad de caja.
- b) Eficacia y eficiencia.
- c) Equidad, solidaridad y equilibrio territorial.
- d) Legalidad, economía y equilibrio territorial.

93.- Según el artículo 5 del Decreto Legislativo 1/1999, de 7 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Régimen Financiero y Presupuestario de Galicia, se regularán por Ley del Parlamento de Galicia:

- a) La determinación de las directrices básicas de política económica y financiera, de acuerdo con el Estatuto de Autonomía de Galicia.
- b) El establecimiento, la modificación y la supresión de los recargos sobre los impuestos propios.
- c) Los Convenios y acuerdos de cooperación con las entidades locales.
- d) El régimen y la concesión de avales y otras garantías por la Comunidad Autónoma.

94.- De conformidad con lo establecido en el artículo 16 del Decreto Legislativo 1/1999, de 7 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Régimen Financiero y Presupuestario de Galicia, la administración de los recursos específicos de organismos autónomos y demás entes públicos con personalidad jurídica propia para el cumplimiento de sus fines, corresponde a:

- a) La Consejería de Economía y Hacienda.
- b) La Intervención General de la Comunidad Autónoma.
- c) Sus órganos rectores.
- d) A la consejería a la que estén adscritos.

95.- Según lo dispuesto en el artículo 21 del Decreto Legislativo 1/1999, de 7 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Régimen Financiero y Presupuestario de Galicia, las cantidades adeudadas a la Hacienda de la Comunidad Autónoma devengarán intereses de demora desde:

- a) El día siguiente al de su vencimiento.
- b) Desde el día siguiente al término de los 12 meses posteriores a la finalización del plazo.



- c) Los tres meses siguientes al día de la notificación de la resolución judicial o del reconocimiento de la propia obligación.
- d) Si vence entre los días 1 y 15 de cada mes, desde el día 20 del mes posterior y si vence entre los días 16 y último de cada mes, desde el día 5 del segundo mes.

96.- De acuerdo con el artículo 49 del Decreto Legislativo 1/1999, de 7 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Régimen Financiero y Presupuestario de Galicia:

- a) Los estados de gastos se confeccionarán aplicando una clasificación funcional por capítulos, artículos y conceptos.
- b) En los créditos para gastos corrientes se distinguirán los de funcionamiento de los servicios, los gastos financieros y las transferencias corrientes.
- c) En los créditos para gastos de capital se distinguirá el agente que realiza el gasto y el programa funcional según la naturaleza del mismo.
- d) Los estados de ingresos presentarán una clasificación funcional, orgánica y económica.

97.- Según lo establecido en el artículo 52 del Decreto Legislativo 1/1999, de 7 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Régimen Financiero y Presupuestario de Galicia, el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma, se remitirá al Parlamento de Galicia antes del:

- a) 1 de julio.
- b) 20 de octubre.
- c) 1 de diciembre.
- d) Antes del primer día del ejercicio económico en el que tenga que aplicarse.

98.- Conforme a lo dispuesto en el artículo 56 del Decreto Legislativo 1/1999, de 7 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Régimen Financiero y Presupuestario de Galicia, los créditos autorizados en los programas de gastos destinados a gastos en bienes corrientes y servicios, tendrán carácter vinculante a nivel de:

- a) Capítulo.
- b) Artículo.
- c) Concepto.
- d) Subconcepto.



99.- Según el artículo 62 del Decreto Legislativo 1/1999, de 7 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Régimen Financiero y Presupuestario de Galicia, la facultad para conceder un suplemento de crédito que no excede del 5 por cien del presupuesto de gastos de un organismo autónomo, y no supone aumento en los créditos del Presupuesto de la Comunidad Autónoma, es de:

- a) El Conselleiro de Economía y Hacienda.
- b) El director general competente en materia de presupuestos.
- c) La Xunta de Galicia.
- d) El Parlamento de Galicia.

100.- De acuerdo con el artículo 77 del Decreto Legislativo 1/1999, de 7 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Régimen Financiero y Presupuestario de Galicia, los perceptores de pagos a justificar quedarán obligados a justificar la aplicación de las cantidades recibidas en el plazo de:

- a) 8 días.
- b) 30 días.
- c) Un mes.
- d) Tres meses.

101.- Según lo establecido en el artículo 99 del Decreto Legislativo 1/1999, de 7 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Régimen Financiero y Presupuestario de Galicia, si la Intervención se manifestase en desacuerdo con el fondo de un expediente examinado, deberá formular su:

- a) Reparación.
- b) Acta de fiscalización.
- c) Discrepancia.
- d) Informe de actuación.

102.- Conforme a lo dispuesto en el artículo 107 del Decreto Legislativo 1/1999, de 7 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Régimen Financiero y Presupuestario de Galicia, el control financiero ordinario enmarcará su actuación en un plan anual de auditorías que se debe realizar en cada ejercicio, cuya elaboración corresponde:

- a) A la Intervención General de la Comunidad.
- b) A la Consellería de Economía y Hacienda.
- c) Al Tribunal de Cuentas.
- d) Al Consejo de Cuentas de Galicia.



103.- Cuando un contrato mixto comprenda prestaciones propias de dos o más contratos de obras, suministros o servicios, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se atenderá a:

- a) Las normas relativas a los contratos de obras.
- b) Las normas relativas a los contratos de suministros.
- c) Las normas relativas a los contratos de servicios.
- d) El carácter de la prestación principal.

104.- Según lo establecido en el artículo 22 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, están sujetos a regulación armonizada los contratos de servicios, que tengan por objeto los servicios sociales, cuyo valor estimado sea igual o superior a la siguiente cantidad:

- a) 140.000 euros.
- b) 215.000 euros.
- c) 750.000 euros.
- d) 5.382.000 euros.

105.- Los contratos basados en un acuerdo marco se perfeccionan, según el artículo 36 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, con:

- a) El mero consentimiento de las partes.
- b) Su adjudicación.
- c) Su formalización.
- d) Su registro.

106.- Según lo establecido en el artículo 87 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, la solvencia económica y financiera del empresario/a podrá acreditarse por:

- a) La cuenta de pérdidas y ganancias referida al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles.
- b) Un justificante de la existencia de un seguro de responsabilidad civil por riesgos profesionales por importe igual o superior al exigido, en los casos en que resulte apropiado.
- c) Una relación de las obras ejecutadas en el curso de los cinco últimos años, avalada por certificados de buena ejecución.
- d) Certificados expedidos por los institutos o servicios oficiales encargados del control de la capacidad financiera.



107.- De conformidad con el artículo 106 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, el importe de la garantía provisional no podrá ser superior a un:

- a) 3 por 100 del presupuesto base de licitación del contrato, excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido y el régimen de su devolución.
- b) 3 por 100 del presupuesto base de licitación del contrato, incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido y el régimen de su devolución.
- c) 5 por 100 del presupuesto base de licitación del contrato, excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido y el régimen de su devolución.
- d) 5 por 100 del presupuesto base de licitación del contrato, incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido y el régimen de su devolución.

108.- De acuerdo con el artículo 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en contratos de servicios de valor estimado inferior a 60.000 euros, que no tengan por objeto prestaciones de carácter intelectual:

- a) El plazo para la presentación de proposiciones no podrá ser inferior a 15 días hábiles.
- b) Se exigirá una garantía definitiva del 3 por 100.
- c) Cuando en el procedimiento se contemplen criterios de adjudicación cuya cuantificación dependa de un juicio de valor, y otros cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas, las propuestas se entregarán en un único sobre.
- d) Se eximirá a los licitadores de la acreditación de la solvencia económica y financiera y técnica o profesional.

109.- Según lo establecido en el artículo 198 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, el contratista podrá proceder a la suspensión del cumplimiento del contrato, si la demora en el pago fuese superior a:

- a) Seis meses.
- b) Treinta días.
- c) Cuatro meses.
- d) Tres meses.

110.- Según el artículo 206 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, las modificaciones del contrato recogidas en el artículo 205 serán obligatorias para los contratistas cuando impliquen, aislada o conjuntamente, una alteración en su cuantía que no exceda:

- a) Del 5 por ciento del precio inicial del contrato, IVA excluido.
- b) Del 10 por ciento del precio inicial del contrato, IVA excluido.



- c) Del 20 por ciento del precio inicial del contrato, IVA excluido.
- d) Del 50 por ciento del precio inicial del contrato, IVA excluido.

111.- De acuerdo con el artículo 24 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, señale cuál de los siguientes conceptos no forma parte de las retribuciones complementarias del personal funcionario:

- a) La progresión alcanzada por el personal funcionario dentro del sistema de carrera administrativa.
- b) La especial dificultad técnica, responsabilidad, dedicación, incompatibilidad exigible para el desempeño de determinados puestos de trabajo o las condiciones en que se desarrolle el trabajo.
- c) El grado de interés, iniciativa o esfuerzo con que el personal funcionario desempeña su trabajo y el rendimiento o resultados obtenidos.
- d) Las pagas extraordinarias.

112.- De conformidad con el artículo 39 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, en unidades electorales donde el número de funcionarios esté comprendido entre 251 y 500 funcionarios, el órgano de representación de estos corresponderá:

- a) Al Comité de empresa.
- b) A los Delegados Provinciales.
- c) A la Junta de Personal.
- d) A los Delegados de Personal.

113.- El Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, excluye, en su artículo 37, como materia objeto de la obligatoriedad de la negociación:

- a) Las normas que fijen los criterios y mecanismos generales en materia de evaluación del desempeño.
- b) Los criterios generales de los planes y fondos para la formación y la promoción interna.
- c) La regulación y determinación concreta, en cada caso, de los sistemas, criterios, órganos y procedimientos de acceso al empleo público y la promoción profesional.
- d) Las normas que fijen los criterios generales en materia de acceso, carrera, provisión, sistemas de clasificación de puestos de trabajo, y planes e instrumentos de planificación de recursos humanos.



114.- Los Planes para la ordenación de los recursos humanos, regulados en el artículo 69 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, pueden incluir las siguientes medidas:

- a) Análisis de las disponibilidades y necesidades de personal, tanto desde el punto de vista del número de efectivos, como del de los perfiles profesionales o niveles de cualificación de los mismos.
- b) Medidas de promoción interna y de formación del personal y de movilidad forzosa de conformidad con lo dispuesto en el capítulo III del título V del Estatuto.
- c) Medidas de movilidad, entre las cuales podrá figurar la suspensión de incorporaciones de personal externo a un determinado ámbito o la convocatoria de concursos de provisión de puestos limitados a personal de ámbitos que se determinen.
- d) Todas las respuestas anteriores son correctas.

115.- De acuerdo con la regulación del personal directivo profesional recogida en el artículo 13 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, es cierto que:

- a) Está vinculado a una Administración Pública por una relación estatutaria regulada por el Derecho Administrativo para el desempeño de servicios profesionales retribuidos de carácter permanente.
- b) Tiene que tener la condición de personal empleado público.
- c) La determinación de sus condiciones de empleo no tendrá la consideración de materia objeto de negociación colectiva.
- d) Su cese tendrá lugar, en todo caso, cuando se produzca el de la autoridad a la que se preste la función de confianza o asesoramiento.

116.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 84 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, indique cuál de estas afirmaciones es la correcta, en relación con los funcionarios de carrera que obtengan destino en otra Administración Pública:

- a) En el supuesto de cese de un puesto obtenido por libre designación, de no solicitarse el reingreso al servicio activo en el plazo indicado será declarado de oficio en situación de excedencia forzosa.
- b) Quedarán respecto de su Administración de origen en la situación administrativa de servicio en otras Administraciones Públicas.



- c) En los supuestos de remoción o supresión del puesto de trabajo obtenido por concurso, permanecerán en la Administración de origen.
- d) En los supuestos de remoción o supresión del puesto de trabajo obtenido por concurso, permanecerán en situación de servicios especiales.

117.- La Ley 2/2015, de 29 de abril, del empleo público de Galicia, no se aplica, según lo dispuesto en su artículo 4:

- a) Al personal funcionario y, en lo que proceda, al personal laboral al servicio de la Administración general de la Comunidad Autónoma de Galicia.
- b) Al personal funcionario y, en lo que proceda, al personal laboral al servicio de las entidades públicas instrumentales vinculadas o dependientes de las entidades locales gallegas.
- c) Al personal funcionario y, en lo que proceda, al personal laboral al servicio de la Administración de justicia en Galicia.
- d) Al personal funcionario y, en lo que proceda, al personal laboral al servicio de las entidades locales gallegas.

118.- De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley 2/2015, de 29 de abril, de empleo público de Galicia, el ejercicio de las funciones que impliquen participación directa o indirecta en el ejercicio de potestades públicas o en la salvaguarda de los intereses generales de las administraciones públicas le corresponde exclusivamente:

- a) Al personal empleado público.
- b) Al personal laboral.
- c) Al personal directivo.
- d) Al personal funcionario.

119.- Según el artículo 53 de la Ley 2/2015, de 29 de abril, de empleo público de Galicia, los requisitos y las condiciones para el acceso al empleo público, en las administraciones públicas incluidas en su ámbito de aplicación, del personal funcionario de nacionalidad española al servicio de organismos internacionales se establecerán:

- a) Por Ley del Parlamento de Galicia.
- b) De acuerdo con lo establecido en la normativa europea.
- c) Reglamentariamente.
- d) Serán los mismos que para los restantes aspirantes.



120.- De acuerdo con el artículo 17 de la Lei 2/2015 do 29 de abril, de emprego público de Galicia, corresponde a las personas titulares de las consejerías:

- a) Proveer los puestos de trabajo clasificados como de libre designación, previa convocatoria pública.
- b) Informar los planes de ordenación de recursos humanos, así como las previsiones y medidas que se deriven de los mismos y que tengan incidencia en el gasto público.
- c) Convocar y resolver los concursos ordinarios de provisión de puestos de trabajo.
- d) Resolver las situaciones administrativas del personal funcionario y laboral de la consejería.

121. ¿Cuáles de las siguientes no es una causa de cese del personal eventual según el artículo 30 de la Ley 2/2015, de 29 de abril, de empleo público de Galicia?:

- a) Comisión de servicios.
- b) Cese de la autoridad que efectuó el nombramiento.
- c) Libre decisión de la autoridad que efectuó el nombramiento.
- d) Renuncia.

122.- De acuerdo con el artículo 23 del Real decreto legislativo 1/2013, del 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley general de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, regular las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación que garanticen los mismos niveles de igualdad de oportunidades a todas las personas con discapacidad, corresponde:

- a) A la Oficina de Atención a la Discapacidad.
- b) Al Gobierno.
- c) A las Comunidades Autónomas.
- d) Al Consejo General de la Discapacidad.

123.- El artículo 2 del Real decreto legislativo 1/2013, del 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley general de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, define las medidas de acción positiva como:

- a) Son las modificaciones y adaptaciones necesarias y adecuadas del ambiente físico, social y actitudinal a las necesidades específicas de las personas con discapacidad que no impongan una carga desproporcionada o indebida, cuando se requieran en un caso particular de manera eficaz y práctica, para facilitar la accesibilidad y la participación y para garantizar a las personas con discapacidad el goce o ejercicio, en igualdad de condiciones con las demás, de todos los derechos.



- b) Son aquellas de carácter específico consistentes en beneficiar a las personas con discapacidad en los procesos de acceso al empleo público.
- c) Son aquellas de carácter específico consistentes en evitar o compensar las desventajas derivadas de la discapacidad y destinadas a acelerar o lograr la igualdad de hecho de las personas con discapacidad y su participación plena en los ámbitos de la vida política, económica, social, educativa, laboral y cultural, atendiendo a los diferentes tipos y grados de discapacidad.
- d) Son las medidas destinadas a que se tengan en cuenta, tanto en el ámbito público como privado, las necesidades y demandas de las personas con discapacidad.

124.- El Observatorio Estatal de la Discapacidad, regulado en el artículo 73 del Real decreto legislativo 1/2013, del 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley general de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social:

- a) Es el órgano del Consejo Nacional de la Discapacidad, de carácter permanente y especializado, encargado de promover la igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.
- b) Es el órgano colegiado interministerial, de carácter consultivo, en el que se institucionaliza la colaboración del movimiento asociativo de las personas con discapacidad y sus familias y la Administración General del Estado.
- c) Se considera como un instrumento técnico de la Administración General del Estado que, a través de la Dirección General de Derechos de las Personas con Discapacidad del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, se encarga de la recopilación, sistematización, actualización, generación de información y difusión relacionada con el ámbito de la discapacidad.
- d) Tiene como finalidad asegurar los servicios de terapia ocupacional y de ajuste personal y social a las personas con discapacidad con el objeto de lograr su máximo desarrollo personal y, en los casos en los que fuera posible, facilitar su capacitación y preparación para el acceso al empleo.

125.- De conformidad con el artículo 4 del Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, ¿cuál de los siguientes estados se asimilan a la situación de discapacidad a los efectos del reconocimiento del derecho a los servicios de prevención de deficiencias y de intensificación de discapacidades?

- a) Los estados post-operatorios.
- b) Los estados previos, entendidos como procesos en evolución que puedan llegar a ocasionar una limitación en la actividad.
- c) Los estados de tratamiento médico superiores a seis meses.
- d) Los estados pre-operatorios.



126.- De acuerdo con el artículo 98 del Decreto legislativo 2/2015, de 12 de febrero, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad Autónoma de Galicia en materia de igualdad, sin perjuicio de las competencias de los servicios sociales, los ayuntamientos excepcionalmente podrán prestar servicios a través de personal propio o contratado para el efecto cuando concurra alguna de las siguientes circunstancias de hecho:

- a) Descanso de dos días al mes a favor de las personas que, por razones diversas, hayan asumido el cuidado de las personas dependientes.
- b) Ausencia de personas voluntarias en el concello cuando se trate de la prestación de cuidados a una persona dependiente cuyos ingresos sean inferiores al triple de la cuantía del indicador público de renta de efectos múltiples.
- c) Distanciamiento a centros de población que imposibiliten acudir a las redes comunitarias de apoyo a la conciliación cuando se trate de la prestación de cuidados a una persona dependiente.
- d) Descanso, cualquiera que sea su duración, a favor de las personas que, por razones diversas, asumieran el cuidado de las personas dependientes.

127.- De acuerdo con el artículo 52 del Decreto legislativo 2/2015, de 12 de febrero, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad Autónoma de Galicia en materia de igualdad, se entiende que existe predominancia para los efectos de alcanzar la efectividad de la igualdad retributiva en el empleo público:

- a) Cuando en el cuerpo, escala, grupo o categoría exista una diferencia porcentual de, por lo menos, quince puntos entre el número de mujeres y el número de hombres.
- b) Cuando en el cuerpo, escala, grupo o categoría exista una diferencia porcentual de, por lo menos, veinte puntos entre el número de mujeres y el número de hombres.
- c) Cuando en el cuerpo, escala, grupo o categoría exista mayoría de hombres.
- d) Cuando en el cuerpo, escala, grupo o categoría exista una representación inferior de las mujeres.



128.- Según lo dispuesto en el artículo 45 del Decreto legislativo 2/2015, de 12 de febrero, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad Autónoma de Galicia en materia de igualdad, la Xunta de Galicia promocionará la creación y el mantenimiento de planes municipales de igualdad y promoverá la creación de concejalías de la mujer:

- a) A través de una convocatoria anual de ayudas adoptadas una vez oída la Federación Gallega de Municipios y Provincias.
- b) A través de una convocatoria anual de ayudas adoptadas una vez informado el Observatorio para la violencia de género.
- c) Elaborando un plan básico de igualdad de aplicación a la Administración local.
- d) A través de la transferencia del crédito necesario para hacerlo efectivo.

129.- En relación con el control de las ofertas de empleo público, el artículo 47 del Decreto legislativo 2/2015, de 12 de febrero, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad Autónoma de Galicia en materia de igualdad, dispone:

- a) Una vez convocado el proceso se analizará si los requisitos exigidos a las personas aspirantes determinan un perjuicio para las mujeres o para un colectivo predominantemente femenino, y, si es así, se realizarán valoraciones técnicas a cargo de personal especializado de las plazas de funcionarios y funcionarias y/o de los puestos de trabajadores y trabajadoras con la finalidad de comprobar si esos requisitos son absolutamente necesarios para el desarrollo de las funciones.
- b) Se analizará si hay mayor representación masculina en la categoría para eliminar requisitos de acceso que puedan ser innecesarios para la realización de las funciones.
- c) Con anterioridad a cualquier oferta de empleo público se analizará si los requisitos exigidos a las personas aspirantes determinan un perjuicio para las mujeres o para un colectivo predominantemente femenino, y, si es así, estos requisitos se eliminarán.
- d) Con anterioridad a cualquier oferta de empleo público se analizará si los requisitos exigidos a las personas aspirantes determinan un perjuicio para las mujeres o para un colectivo predominantemente femenino, y, si es así, se realizarán valoraciones técnicas a cargo de personal especializado de las plazas de funcionarios y funcionarias y/o de los puestos de trabajadores y trabajadoras con la finalidad de comprobar si esos requisitos son absolutamente necesarios para el desarrollo de las funciones.



130.- En las actividades formativas financiadas por la Administración Pública gallega, de acuerdo con el artículo 50 del Decreto legislativo 2/2015, de 12 de febrero, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad Autónoma de Galicia en materia de igualdad:

- a) Se reservará un cincuenta por ciento de las plazas a mujeres que reúnan los requisitos exigidos en la convocatoria en todo caso.
- b) Se reservará un cincuenta por ciento de las plazas a mujeres que reúnan los requisitos exigidos en la convocatoria, que accederán al turno reservado sólo si no hubiera suficientes solicitudes de participación de las mujeres.
- c) No se tendrá en cuenta la infrarrepresentación femenina.
- d) Se reservará un setenta por ciento de las plazas a mujeres que reúnan los requisitos exigidos en la convocatoria.

SEGUNDA PARTE: BLOQUE II- SUPUESTO PRÁCTICO

Marta Fernández, que desea establecerse como autónoma abriendo un negocio en el área de la informática, solicita una subvención de 5.000 € a la Xunta de Galicia que resulta denegada, sin que la interesada hubiera tenido ninguna noticia hasta el momento sobre este procedimiento, por el conselleiro de Economía, Industria e Innovación por el siguiente motivo: *"no presentar correctamente la documentación requerida por las bases reguladoras"*. La resolución se publica en el Diario Oficial de Galicia tal como preveía la convocatoria, tramitada en régimen de concurrencia competitiva.

La solicitante interpone una reclamación contra la referida resolución, argumentando falta de notificación personal, y de forma paralela solicita de la Xunta de Galicia:

- **Información sobre todas las ayudas solicitadas a la Xunta de Galicia y obtenidas por Pedro López, uno de los competidores de su área de negocio, en los últimos cinco años.**

131.- La resolución denegatoria de la ayuda, ¿se ha dictado correctamente?

- a) Sí, puesto que las bases reguladoras son la "ley" de la subvención, y obligan tanto a la administración como a los solicitantes, que deben guardar la debida diligencia en el cumplimiento de sus obligaciones formales.
- b) Sí, al tratarse de un procedimiento de concurrencia competitiva, en el que no se puede requerir la presentación de ninguna documentación, para no perjudicar a las personas que la han presentado correctamente.



- c) No, debió requerirse previamente a la solicitante para que acompañase los documentos preceptivos con indicación de que, si así, no lo hiciera, se le tendría por desistido de su solicitud, previa resolución dictada al efecto.
- d) No, pues la resolución debió ser notificada personalmente, no siendo válida la publicación, al limitar derechos subjetivos o intereses legítimos.

132.- ¿Qué carácter debe darse a la reclamación interpuesta contra la resolución denegatoria de la ayuda?

- a) Debe tratarse como una solicitud iniciadora de un procedimiento, regulada en el artículo 66 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- b) Debe tratarse como un escrito de alegaciones previsto en el artículo 76 de la citada Ley 39/2015.
- c) Debe tratarse como un recurso extraordinario de revisión, previsto en el artículo 113 de la citada Ley 39/2015.
- d) Debe tratarse como un recurso ordinario, no siendo obstáculo para su tramitación la ausencia de la calificación del recurso por parte del recurrente, tal como dispone el artículo 115 de la Ley 39/2015.

133.- ¿Puede prosperar la falta de notificación personal alegada por Marta?

- a) Sí, por cuanto la publicación sólo cabe en los supuestos de que la notificación personal hubiese resultado infructuosa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- b) Sí, por cuanto la publicación exigía razones de interés público apreciadas por el órgano competente, tal y como establece el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- c) No, pues los actos administrativos serán objeto de publicación surtiendo ésta los efectos de la notificación, cuando se trate de actos integrantes de un procedimiento de concurrencia competitiva, habiendo indicado la convocatoria del procedimiento que las sucesivas publicaciones se realizarían en el DOG.
- d) No, ya que la publicación puede suplir a la notificación electrónica en todo caso.

134.- Tal como establece el artículo 14 de la Ley 39/2015, y por lo que respecta a la reclamación de Marta:

- a) La interesada puede elegir el modo en que presentarla, en papel o electrónicamente.
- b) La interesada debe presentarla del mismo modo en que presentó la solicitud de la ayuda, no pudiendo modificar el modo en que se relaciona con la Administración en este procedimiento.



- c) La interesada debe presentar su reclamación de modo electrónico, al estar entre los sujetos relacionados en el citado precepto 14 de la Ley 39/2015.
- d) La interesada debe presentar su reclamación de modo electrónico, pues el artículo 14 de la Ley 39/2015 establece directamente como sujetos obligados a los colectivos de personas físicas que, por razón de su capacidad económica, técnica, dedicación profesional u otros motivos quede acreditado que tienen acceso y disponibilidad de los medios electrónicos necesarios.

135.- Por lo que respecta a la solicitud de información respecto de las ayudas recibidas por Pedro López:

- a) Puede denegarse con base en que Marta no acredita su condición de interesada en esos procedimientos.
- b) Puede denegarse con base en que Marta no motiva la razón por la que le interesa obtener esa información.
- c) Puede no resolverse expresamente sobre la cuestión, ya que carece manifiestamente de fundamento.
- d) Ninguna de las respuestas anteriores es correcta.

136.- Frente a la resolución recaída sobre esta petición de información, sea expresa o presunta, tal como expresa el artículo 28 de la Ley 1/2016, de 18 de enero, de transparencia y buen gobierno:

- a) Cabe recurso ante el Conselleiro de Economía, Industria e Innovación.
- b) Cabe reclamación ante el Valedor del Pueblo.
- c) No cabe ningún recurso.
- d) Únicamente cabe recurso en vía contencioso-administrativa.



Juan Pérez es jefe del Servicio de Contratación en la Subdirección general de Contratación y Control de la Consellería de Política Social. Su unidad está dotada, de acuerdo con la correspondiente Relación de Puestos de Trabajo, con una jefatura de sección, dos jefaturas de negociado y dos auxiliares administrativos.

En la Consellería de Política Social, surge la necesidad de adquirir bolígrafos por un valor estimado de 14.000 euros. Juan Pérez, como jefe del servicio, tiene que impulsar la tramitación de dicho expediente.

137.- ¿Cuál será el contenido mínimo necesario que exigirá la tramitación del expediente?:

- a) Un informe del órgano de contratación justificando de manera motivada la necesidad del contrato y que no se está alterando su objeto, la aprobación del gasto y la incorporación al mismo de la factura correspondiente.
- b) Un informe del órgano de contratación justificando de manera motivada la necesidad del contrato y que no se está alterando su objeto, el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas y la fiscalización previa de la intervención.
- c) Un certificado de existencia de crédito, los criterios de solvencia técnica o profesional y económica y financiera, la fiscalización previa de la intervención y un informe del órgano de contratación justificando de manera motivada la necesidad del contrato y que no se está alterando su objeto.
- d) Un certificado de existencia de crédito, el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas, y la fiscalización previa de la intervención.

138.- El siguiente mes es necesario adquirir más bolígrafos por un valor estimado de 50.000 euros, pero no existe crédito en la aplicación presupuestaria, por lo que es necesario realizar una transferencia de crédito entre programas incluidos en distinto grupo de función, correspondientes a otro servicio de la Consellería de Política Social. ¿Quién será competente para autorizarla?

- a) La Intervención General de la Comunidad Autónoma.
- b) La Consellería de Economía y Hacienda.
- c) La persona titular de la Consejería de Política Social.
- d) El Consello de la Xunta.



139.- Una vez realizada la transferencia de crédito, se procede a licitar la compra mediante un procedimiento abierto. Una vez finalizado el plazo para presentar proposiciones, se recibe una propuesta del licitador A, y dos propuestas del licitador B. De conformidad con el artículo 139 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, ¿cómo deberá actuar el órgano de contratación?

- a) Deberá admitir todas las propuestas, y clasificar por orden decreciente las proposiciones presentadas atendiendo a los criterios de adjudicación señalados en el pliego.
- b) Únicamente debe admitir la propuesta del licitador A y la propuesta suscrita por el licitador B que tenga fecha y hora de entrada anterior en el registro del órgano de contratación.
- c) Debe proceder a la no admisión de todas las propuestas suscritas por el licitador B.
- d) Dará un plazo de subsanación de cinco días al licitador B para que pueda retirar una de sus propuestas.

140.- Finalmente se considera como mejor oferta la proposición del licitador A y se realiza la propuesta de adjudicación a su favor. Teniendo en cuenta que la tramitación del expediente se declaró urgente, ¿qué plazo tendrá la intervención para fiscalizar el expediente en aplicación de lo dispuesto en el artículo 98 del Decreto Legislativo 1/1999, de 7 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Régimen Financiero y Presupuestario de Galicia?

- a) Tres días.
- b) Cinco días.
- c) Diez días.
- d) Quince días.

141.- Una vez fiscalizado el expediente, se procede a dictar la resolución de adjudicación, que según el artículo 151 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público:

- a) Se notificará al licitador que resulte adjudicatario en el plazo de 10 días.
- b) Se notificará a los candidatos y licitadores, debiendo ser publicada en el perfil de contratante en el plazo de 15 días.
- c) Se notificará al licitador que resulte adjudicatario, debiendo ser publicada en el perfil de contratante y en el Diario Oficial de Galicia en el plazo de 15 días.
- d) Se publicará en el Diario Oficial de Galicia y en el perfil del contratante en el plazo de 10 días.



142.- Celebradas las elecciones autonómicas, la persona titular de la jefatura de sección, obtenida a través de concurso ordinario el 31/05/2021, obtiene la condición de Diputado de Parlamento de Galicia, por lo que, de acuerdo con lo establecido en la Ley 2/2015, de 29 de abril, del empleo público de Galicia, debe ser declarado en situación administrativa de:

- a) Excedencia por incompatibilidad.
- b) Servicio en otras administraciones públicas.
- c) Servicios especiales.
- d) Excedencia forzosa.

143.- De acuerdo con la Ley 2/2015, de 29 de abril, del empleo público de Galicia, y teniendo en cuenta la situación descrita en la pregunta anterior, ¿qué procedimiento de provisión deberá seguirse para la cobertura de la jefatura de sección?

- a) Libre designación con convocatoria pública.
- b) Concurso específico.
- c) Concurso ordinario.
- d) Comisión de servicios voluntaria.

144.- Una vez que el titular de la jefatura de sección obtiene la condición de Diputado del Parlamento de Galicia, ¿tiene derecho a percibir alguna retribución como personal funcionario de carrera?

- a) No le corresponde percibir ninguna retribución, ya que no se encuentra prestando servicios en la Administración autonómica.
- b) Tiene derecho a percibir los trienios que tenga reconocidos.
- c) Tiene derecho a percibir las retribuciones correspondientes al puesto que desempeñaba como personal funcionario de carrera.
- d) Tiene derecho a percibir el sueldo base y los trienios que tiene reconocidos.



El 10 de marzo de 2023 Pedro Pérez toma posesión como subdirector xeral en la Consellería de Política Social. Dicho puesto lo obtiene por el sistema de provisión de libre designación.

En el tiempo en que Pedro es subdirector general tiene que encargarse, como órgano instructor, de la tramitación de una línea de subvenciones destinada al desarrollo de programas de actuación en favor de entidades sin ánimo de lucro dedicadas a la defensa de los derechos de la infancia.

Para la concesión de dichas subvenciones se destina un crédito total de 1.350.000 €, con cargo a la aplicación presupuestaria 04.30.312C.481.0, de los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma para el año 2023.

145.- ¿Cuál es el órgano competente para la aprobación de este gasto de 1.350.000 euros, de acuerdo con el artículo 7 de la Ley 9/2007, de 13 de junio de subvenciones de Galicia?

- a) El Consello de la Xunta de Galicia.
- b) El conselleiro de Política Social.
- c) El conselleiro de Facenda con autorización previa del Consello de la Xunta.
- d) El conselleiro de Facenda sin necesidad de autorización previa del Consello de la Xunta.

146.- Si el importe de la subvención para un único beneficiario fuese de 3.100.000 de euros cual sería el órgano competente?

- a) El Consello de la Xunta.
- b) El conselleiro de Política Social con autorización previa del Consello de la Xunta.
- c) El conselleiro de Hacienda y Administración Pública con autorización previa del Consello de la Xunta.
- d) El Presidente de la Xunta.

147.- De otra convocatoria de estas subvenciones quedó un remanente de crédito por importe de 500.000€ correspondiente al mismo programa. Por lo que la intención del conselleiro es aumentar el crédito de la subvención en 500.000€ ¿Es posible conceder la subvención por una cuantía superior a la determinada en la convocatoria?

- a) Sí, es posible a través de una generación de crédito.
- b) No, no es posible otorgar subvenciones por una cuantía superior a la que determine la convocatoria sin realizar una nueva convocatoria.



- c) Sí, es posible a través de una ampliación crédito.
- d) Sí, es posible ya que el incremento del crédito es derivado de la existencia de remanentes de otras convocatorias financiadas con cargo al mismo crédito o a créditos incluidos en el mismo programa o en programas del mismo servicio.

148.- Con carácter previo a la convocatoria de la subvención o a la concesión directa de la misma, deberá efectuarse:

- a) La disposición del gasto en los términos previstos en el Decreto legislativo 1/1999, de 7 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de régimen financiero y presupuestario de Galicia.
- b) La aprobación del gasto en los términos previstos en el Decreto legislativo 1/1999, de 7 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de régimen financiero y presupuestario de Galicia.
- c) El reconocimiento del gasto en los términos previstos en el Decreto legislativo 1/1999, de 7 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de régimen financiero y presupuestario de Galicia.
- d) Ninguna de las respuestas anteriores es correcta.

Alberto Suárez desempeña un puesto de alta responsabilidad en una entidad bancaria cuando el Ministro de Economía, le ofrece el puesto de secretario general técnico de su Ministerio.

149.- Esta designación, de acuerdo con la Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público.

- a) Es válida, dado que entra dentro de la discrecionalidad del Ministro.
- b) Es válida, siempre que cuente con el visto bueno del Presidente.
- c) No es válida, salvo que un Real Decreto le dé carta de naturaleza.
- d) En ningún caso es válida.

150.- Horas después, Alberto recibe otra llamada del Ministro, indicándole que ve su perfil más adecuado para ser Secretario de Estado y que su primera decisión debe ser cesar a Antonio, Subdirector general de esa Secretaría de Estado. Esta decisión, de conformidad con la Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público.

- a) Está fuera de sus competencias.
- b) Puede adoptarla.
- c) No puede cesarlo, pero sí podría nombrar un Subdirector general.
- d) Tendría que ser efectuada por el Consejo de Ministros.



PREGUNTAS DE RESERVA: BLOQUE I

151.- Según el artículo 108 de la Constitución Española:

- a) El Gobierno responde mancomunadamente en su gestión política ante las Cortes Generales.
- b) El Gobierno responde mancomunadamente en su gestión política ante el Congreso de los Diputados.
- c) El Gobierno responde solidariamente en su gestión política ante las Cortes Generales.
- d) El Gobierno responde solidariamente en su gestión política ante el Congreso de los Diputados.

152.- Según el artículo 22.1 b) de la Ley Orgánica 1/1981, de 6 de abril, del Estatuto de Autonomía para Galicia, la competencia de los órganos jurisdiccionales en Galicia se extiende:

- a) En el orden penal y social, a todas las instancias y grados, con excepción del recurso de suplicación.
- b) En el orden penal y social, a todas las instancias y grados, con excepción de los recursos de casación y de revisión.
- c) En el orden penal y social, a todas las instancias y grados, incluido el recurso de casación.
- d) En el orden penal y social, a todas las instancias y grados, incluidos los recursos de casación y de revisión.

153.- De acuerdo con el artículo 3.2 de la Ley 6/1984, de 5 de junio, del Valedor del Pueblo de Galicia, el nombramiento del Valedor del Pueblo:

- a) Será acreditado por el presidente del Parlamento y publicado en el "Diario Oficial de Galicia".
- b) Será acreditado por el presidente de la Xunta y publicado en el "Diario Oficial de Galicia" y en el "Boletín Oficial del Estado".
- c) Será acreditado por el presidente del Parlamento y publicado en el "Diario Oficial de Galicia" y en el "Boletín Oficial del Estado".
- d) Será acreditado por el presidente de la Xunta y publicado en el "Diario Oficial de Galicia".



PREGUNTAS DE RESERVA: BLOQUE II

154.- Según el artículo 2 de la Ley 5/2011, de 30 de septiembre, del patrimonio de la Comunidad Autónoma de Galicia, son bienes y derechos de dominio público los que, integrando el patrimonio de la Comunidad Autónoma:

- a) Se encontrasen afectados al uso general o a la prestación de servicios públicos de la competencia de la Comunidad Autónoma.
- b) Todos los inmuebles de titularidad de la Administración general de la Comunidad Autónoma y de las entidades públicas instrumentales.
- c) Los que, siendo de titularidad de la Comunidad Autónoma de Galicia, no tuviesen el carácter de patrimoniales.
- d) Todas las anteriores son correctas.

155.- El artículo 60 de la Ley 1/2016, de 18 de enero, de transparencia y buen gobierno, dispone que las infracciones y sanciones reguladas en la citada ley prescribirán, según se trate de responsabilidades muy graves, graves o leves, respectivamente:

- a) A los cuatro años, dos años y un año.
- b) A los cinco años, tres años y un año.
- c) A los siete años, cinco años y tres años.
- d) A los cuatro años, dos años y seis meses.

156.- El artículo 42.1 de la Ley 16/2010, de 17 de diciembre, de organización y funcionamiento de la Administración general y del sector público autonómico de Galicia, dispone que, una vez aprobado inicialmente:

- a) Los proyectos que, a juicio de la consellería impulsora, conlleven un incremento de gasto, serán sometidos a informe económico-financiero de la consellería competente en materia de hacienda.
- b) Todo proyecto será sometido a informe económico-financiero de la consellería competente en materia de hacienda.
- c) Todo proyecto que tenga rango de decreto será sometido a informe económico-financiero de la consellería competente en materia de hacienda.
- d) Todo proyecto que no sea de carácter meramente organizativo será sometido a informe económico-financiero de la consellería competente en materia de hacienda.



157.- Las acciones u omisiones dirigidas a evadir los sistemas de control de horarios o a impedir que sean detectados los incumplimientos injustificados de la jornada de trabajo tendrán la consideración de, según lo dispuesto en el Capítulo II del Título IX de la La Ley 2/2015, de 29 de abril, del empleo público de Galicia:

- a) Falta grave.
- b) Falta leve.
- c) Falta muy grave.
- d) No está tipificado como falta.

PREGUNTAS DE RESERVA: BLOQUE II- SUPUESTO PRÁCTICO

158.- Antonio, el Subdirector general, según la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, durante su ejercicio, tiene la consideración de:

- a) Alto cargo.
- b) Órgano superior.
- c) Órgano directivo.
- d) Ninguno de los anteriores.

159.- Antonio, antes de ser Subdirector General, había sido Subdelegado del Gobierno, teniendo, por tanto, en ese momento, según la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, nivel de:

- a) Secretario General.
- b) Secretario General Técnico.
- c) Subsecretario.
- d) Subdirector general.